



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00080683-UNC- -ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Fernando Horacio Chaves, DNI 18.402.462, solicitando se reconozcan equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1978, para ser acreditadas en la carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado un Registro de Calificaciones de la carrera de Licenciatura en Filosofía en ficha Kardex y programas de las materias solicitadas como equivalentes por el interesado; y

Que los docentes consultados por las equivalencias solicitadas han emitido dictamen que obran en autos a orden 16 de acuerdo al siguiente detalle: otorgar equivalencia total de Filosofía de las Ciencias e Historia de las Ciencias I, Plan 1978, por Filosofía de las Ciencias con Nota: Aprobada, Plan 2005 y Sociología, Plan 1978, por Sociología con nota 6 (seis), Plan 2005; no otorgar equivalencias de Lengua y Cultura Latina I y Lengua y Cultura Griega I como Seminarios Electivos ni Pedagogía como Sistema Educativo e Instituciones Escolares;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR al estudiante Fernando Horacio Chaves, DNI 18.402.462, equivalencia total de Filosofía de las Ciencias e Historia de las Ciencias I de Licenciatura en Filosofía, Plan 1978, por Filosofía de las Ciencias con Nota: Aprobada del Profesorado en Filosofía, Plan 2005, y Sociología, Plan 1978, por Sociología de Profesorado en Filosofía plan 2005 con nota 6 (seis).

ARTÍCULO 2º. NO OTORGAR al estudiante Fernando Horacio Chaves equivalencias de Lengua y Cultura Latina I y Lengua y Cultura Griega I como Seminarios Electivos ni Pedagogía como Sistema Educativo e Instituciones Escolares.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer

